



SELLO 4.^o
40. MRS

AÑO DE
1825

86



veinte y cinco rúndos el Ayuntamiento Sr. de la misma compuesto
 de su Presidente el Señor D. Luis Guadalupe Corredor de la
 Ciudad de Chinchilla Comisionado Regio y Regente de la Sr. Sumari-
 cion Ordinaria en ella de los Señores Regidores D. Fernando Es-
 Mirano Cavallero del barrio de Santiago D. Cristoval Cen-
 bio Torre fiel Escriván perpetuo D. Antonio Lorenzo Coracho
 D. Antonio Ambel Lopez D. Martin Jose Gomez y D. Alon-
 so de Lengua Tercero el Procurador Sindico D. Alonso Abril
 Ferriz y el Sindico Peruviano D. Felipe Martin Caparras se le
 yo el Sr. Titulo de Oficiales de Justicia y Ayuntamiento de esta
 Villa para el presente año que va a la cabeza de este decreto y con-
 tado dixo en union del Diputado Antonio de Lea q. acava de
 presentarse: Se guarde cumpla y execute en todas sus parte y
 q. en su virtud se comparezcan a los mandamientos q. contiene y pres-
 tado el juram. prevenido por las Leyes y Sr. Cortada de primero
 de Agosto de mil ochocientos veinte y quatro se le ponga en posesi-
 on de sus respectivos officios p. q. cesando S. como desde este
 acto cesan, use y exerza cada uno el suyo con las mismas cargas obli-
 gaciones facultades, dros. salarios, emolumentos, ovenciones, honores
 prerrogativas y distinciones q. le corresponden: En efecto por medio
 de un Alguacil de las fueron entadas con papeleta comprensiva
 de todos y compareciendo el Regidor segundo D. Juan. co. Loren-
 cio Limeres el tercero D. Pedro Jose Paraya quarto D. Jose
 Lameres quinto D. Antonio Debalgo sexto D. Fernando Martin
 Oliva septimo D. Juan Ciferino Ferriz el Diputado seg.

